

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA EL 21 DE JULIO DEL 2020......

En la ciudad de Crnel. Marcelino Maridueña a los veintiún días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las diez horas, se instala en sesión ordinaria el cabildo marcelinense, bajo la dirección del señor Alcalde, Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, contando con la presencia de los señores concejales: Lcdo. Luis Avelardo Cajamarca Torres, Mgs. Johan Jesús Espinoza Maldonado, Tec. Jenny Elizabeth Fiallo Llangari, Ab. Justa Lucía Freire Bajaña, Dr. Fidel Junior Zúñiga Sánchez, actuando la suscrita en la secretaría. De inmediato el señor Alcalde ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario, contestando afirmativamente, en consecuencia declara instalada la sesión. Luego se da lectura al orden del día el mismo que es el siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del orden del día, **SEGUNDO:** Lectura y aprobación del acta anterior, **TERCERO:** Informe del señor Alcalde, **CUARTO:** Lectura y resolución de comunicaciones. De inmediato se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es: **Aprobación del orden del día**, sometido a consideración de los señores concejales presentes, es aprobado por unanimidad, Luego se conoce el **segundo punto** que es: **Lectura y aprobación del acta anterior**, de inmediato se procede a la lectura del 02 de julio del 2020, la que luego de su lectura es sometida a consideración de los señores concejales presentes, siendo aprobada por unanimidad. A continuación se pasa a conocer el **Tercer punto** que es: **Informe del señor Alcalde**. Al respecto el señor Alcalde manifiesta que: Con relación a las asignaciones mensuales que percibe la municipalidad por parte del Ministerio de Finanzas tenemos que con corte al 15 de junio del 2020, y con certificación de la Ing. Aracely Martínez Carrasco, Directora de Gestión Financiera, comunica que el Gobierno Central nos está adeudando a través del Ministerio de Finanzas, las asignaciones de mayo que ascienden a un valor de \$ 241.619, 70, así como los meses de junio y julio por el mismo valor lo que asciende un valor de la deuda por un total de \$ 724.859, 10, valor que sirve para el pago de sueldos y salarios al personal administrativo y obrero de la municipalidad, sin embargo se ha estado cumpliendo con los pagos, tanto al personal administrativo como obrero, sin embargo se está poniendo un poco complicada la situación por cuanto casi llegados a los \$ 800.000 dólares que nos adeuda el Gobierno Central. Por otro lado se está realizando gestiones en Petro amazonas, para lo cual se están haciendo proyectos en la Dirección de Planificación, a fin de que se nos donen la cantidad de 1400 tubos de hierro, reciclados, y que eran utilizados para la transportación de petróleo, con un diámetro de 3.5 pulgadas, y de 9 metros de longitud, material que servirá para cubiertas,, puentes carrozables, parada de buses y graderíos, según la inspección realizada por el Jefe de la Unidad de proyectos, para lo cual se están elaborando los respectivos diseños, para adjuntar a la petición de las obras que se ha planificado realizar con ese material, así por ejemplo en el Rcto. Jesús del Gran Poder a la altura del Estero Vincas, se está programando la construcción de un puente carrozable, lo mismo en Estero verde, en el Ochenta y siete en el estero las maravillas, en el Rcto. La Modelo, en el Rcto. Producción Agrícola, en Tres haciendas en el estero las Guaijas, así como en un canal de riego donde también

amerita la construcción de un puente carrozable, en lo que respecto a cubiertas en la cancha del Rcto. La Resistencia, en la cancha de Indor del Rcto. Barranco Alto, en la cancha de Indor del Rcto. Rio Viejo, y en la cancha de Indor del Rcto. Jesús del Gran Poder. Graderíos y viseras en conversación con la señora Luisa Jiménez, nos manifestó que su señora madre es la propietaria de ese predio de la cancha de uso público, a quien se le manifestó si existe la posibilidad de que se entregue ese predio al Municipio, para nosotros incrementar la realización de unos graderíos y viseras, de la misma manera incrementar el graderío y la visera en la cancha del Rcto. La Modelo, y parada de buses en los 23 recintos de nuestra jurisdicción cantonal, para que se haga efectiva esta donación hay que presentar los respectivos diseños y proyectos, de parte de la entidad solicitante, lo que está a cargo del Ing. Juan Gregorio Lluma, y una vez aprobado tenemos que pensar en la transportación, desde Lago Agrio; nosotros contamos con un cabezal bien puede servir para la transportación, teniendo que alquilar únicamente la cama alta, que es la que se necesita para la reanportación de esos tubos, en aproximadamente diez viajes. Continuando con su informe el señor Alcalde manifiesta que según el Jefe de la Unidad de Gestión de riesgo, le informó de que existe riesgo en la temporada invernal, en el sector del Rio Chimbo a la altura de la cabecera cantonal hasta el límite con el cantón Yaguachi, el estudio fue realizado conjuntamente con el Director de Planificación, quienes recomiendan la extracción del banco de arena lo que es visible en un área de más de 10 kilómetros, de la red pluvial del rio Chimbo, y que según la planificación está considerado en tres meses la extracción del material pétreo y desechos que saturan el rio Chimbo, por lo que vamos a iniciar los trámites para que se nos otorgue a la Municipalidad un área de utilidad pública, a fin de poder atender las obras de carácter público que se realicen en el cantón, así como también ayudar a la ciudadanía que así lo requiera, estamos elaborando los informes necesarios para presentar la petición respectiva. De la misma manera informa que el personal de soldadura trabajó en la ciudadela Brasilia, frente al sindicato de fábrica, donde se encontraba un poste de metal a punto de colapsar, el mismo que fue reparado en un cien por ciento. Se realizó la soldadura de las bases de la cancha sintética de la ciudadela Acapulco, el que fue paralizado por que tenían que trasladarse al sector La Isla a atender una emergencia, donde los moradores del Rcto. La Modelo que se habían quedado sin el líquido vital. Con respecto a los tramites que se vienen realizando para la planta de agua potable, está avanzando en un 90%, en el transcurso de esta semana entra a conocimiento del Directorio para la aprobación del referido crédito que servirá para la construcción de la planta de tratamiento de agua que beneficiara principalmente a las ciudadelas Brasilia y Samanes, debido a que dirigentes de SODERAL, se acercaron al GAD Municipal, a solicitar que el GAD asuma la competencia en la dotación de agua en esas dos ciudadelas, debido a que han tenido problemas en la planta y existen constantes cortes que perjudican a la ciudadanía, y los moradores se acercan a realizar reclamos, siendo ellos ajenos a esa competencia, motivo por el cual solicitan a la municipalidad asuma esa competencia. para lo cual se les indico que al momento para la municipalidad nos resulta imposible atender de manera directa con la dotación de agua en esas ciudadelas, debido a que el pozo de agua de la ciudadela la Unión está muy lejano a estos sectores, y que no iba a existir la presión suficiente para el abastecimiento de este liquido vital, lo que ocasionaría malestar a estos habitantes como

a los moradores de la ciudadela Los Parques. La semana anterior sostuvimos una reunión con la Prefecta del Guayas Susana González a fin de retomar las labores que se venían desarrollando en la carretera puente payo ‘ Marcelino Maridueña , la misma que se estaba ejecutando mediante un convenio que se había suscrito con la Prefectura, y durante la semana anterior se empezaron a retomar las obras que venía ejecutando la Prefectura, y que luego de concluir unos trabajos que se están realizando en los cantones Yaguachi y el Triunfo, iban a comenzar los trabajos en la carretera puente Payo Marcelino Maridueña. Luego se pasa a conocer el **Cuarto punto** del orden del día que es: **Lectura y resolución de comunicaciones:** De inmediato se procede da lectura a la comunicación suscrita por la señora María Bravo Grandes, quien solicita la venta de un excedente de terreno adjunto a su vivienda ubicado en la ciudadela La Unión. Manzana C, solar 06, el mismo que de los informes presentados por el Jefe de Avalúos y Catastros, Ing. Héctor Hinojosa, el Director de Planificación Arq, Israel Delgado, así como el informe jurídico presentado por el Ab. Jorge Ordeñana, se desprende que el área de exceso es de 18.53 M2, el mismo que no existe impedimento alguno para que se proceda atender lo solicitado. De inmediato la señora concejal Lucía Freire, hace uso de la palabra y manifiesta que de los informes presentados por los diferentes Jefes departamentales se desprende que no existe impedimento alguno, así mismo la construcción realizada en exceso de terreno fue realizada con aprobación y autorización de anteriores administraciones, por lo tanto mociona que se conceda en venta el área de 18,53 M2, al valor que conste por metro cuadrado en el sector antes indicado, moción que es apoyada por el señor concejal Johan Espinoza y sometido a votación es aprobado por unanimidad, en consecuencia el concejo RESUELVE: Dar en venta un excedente de terreno de 18,53 me, adjunto a la vivienda, ubicada en la ciudadela La Unión, Manzana C solar 06, al valor determinado por el departamento respectivo, en consecuencia el Concejo RESUELVE: **RESOLUCION- 020-** Aprobar la venta de 18.53 m2, de excedente de terreno junto a la vivienda ubicada, en la Ciudadela La Unión Manzana C solar 06, con los voto de los señores concejales: Luis Cajamarca Torres, Johan Espinoza Maldonado, Jenny Fiallo Llangari, Lucía Freire Bajaña, Fidel Zúñiga Sánchez y el voto del señor Alcalde.- A continuación se procede conocer el **quinto punto** del orden del día que es; **Análisis y resolución para la exoneración de pago de tasas por consumo de agua en los locales comerciales, debido a la pandemia del COVID 19.** El señor Alcalde manifiesta que en una sesión anterior se dispuso oficiar a la dirección financiera, emita un informe respecto a la tasa de exoneración de pago por consumo de agua y vía pública, durante la época de la pandemia, a los establecimiento comerciales que no habían podido trabajar durante el estado de emergencia, y de manera oportuna se remitió a la Ing. Aracely Martínez Carrasco, Directora de Gestión Financiera, a fin de que elabore el respectivo informe, de la misma manera al Procurador sindico , que nació por petición del concejo cantonal, luego de haber revisado los respectivos informes, se establece que la petición del concejo cantonal, ha sido aceptada de manera favorable en los respectivos informes, ante lo cual para una mayor explicación en números he solicitado que esté presente la Directora de Gestión Financiera para que haga una exposición al respecto. Acto seguido el señor Alcalde le cede la palabra a la Ing. Aracely Martínez Carrasco, Directora de Gestión Financiera, a fin de que nos indique cuales serian los valores que el GAD Municipal dejaría de percibir , y cuales serian los meses que se van aplicar la condonación . A continuación la Ing. Aracely Martínez, manifiesta que esta exoneración

está dirigido a locales de micro empresarios, de acuerdo a la Ordenanza vigente contemplados en las categorías B3 , C1 , C3, y se ha considerado una exoneración , durante los meses de marzo, abril y mayo, cuyos locales paralizaron sus actividades por la pandemia del COVID 19, por lo que el GAD dejaría de percibir un valor de \$ 792, haciendo una exoneración total en las tres categorías y si se cobra una tarifa mínima de 2,50, el GAD dejaría de percibir un total de \$ 255, oo, A continuación el concejal Fidel Zúñiga mociona que se apruebe la exoneración total de pago de tasas por consumo de agua y uso de vía pública, a los micro empresarios contemplados en la categoría B3 , C1, C3, durante los meses de marzo, abril, y mayo, cuyos locales paralizaron sus actividades por la pandemia del COVID 19, , así como a los propietarios de los talleres industriales se les exonere el pago de vía pública por cinco meses, con el voto de los señores concejales Luis Cajamarca Torres, Johan Espinoza Maldonado, Jenny Fiallo Llangari, Lucía Freire Bajaña, Fidel Zúñiga Sánchez y el voto del señor Alcalde. moción que es apoyada por el señor concejal Johan Espinoza y sometido a votación es aprobado por unanimidad, en consecuencia el concejo **RESOLUCION- 021-GADMCM**, Aprobar la exoneración total de pago de tasas por consumo de agua y uso de vía pública, a los micro empresarios contemplados en la categoría B3 , C1, C3, durante los meses de marzo, abril, y mayo, cuyos locales paralizaron sus actividades por la pandemia del COVID 19, así como a los propietarios de los talleres industriales se les exonere el pago de vía pública por cinco meses, con el voto de los señores concejales Luis Cajamarca Torres, Johan Espinoza Maldonado, Jenny Fiallo Llangari, Lucía Freire Bajaña, Fidel Zúñiga Sánchez y el voto del señor Alcalde. con el voto de los señores concejales Luis Cajamarca Torres, Johan Espinoza Maldonado, Jenny Fiallo Llangari, Lucía Freire Bajaña, Fidel Zúñiga Sánchez y el voto del señor Alcalde.-El señor Alcalde da por terminada la sesión siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.

Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Sara Vera Gorotiza
SECRETARIA DE CONCEJO

